



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Civil-Familia

Estado No. 197 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001315300720210010308	Apelación Auto	Organizacion Clinica General Del Norte S.A.	Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales	02/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- Revocar El Auto Fechado Agosto 17 De 2022; Y, En Su Lugar, Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que El Demandado Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia Y 8.- Confirmar El Auto Fechado Agosto 5 De 2022, Proferido Dentro Del Proceso Acumulado Adelantado Por La Organización Clínica General Del Norte S.A., Contra El Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacional De Colombia.	Vivian Victoria Saltarin Jimenez

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

Secretaría

Código de Verificación

092538a4-9870-4c8a-bd95-b5541675feb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Civil-Familia

Estado No. 197 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001315300720210010309	Apelación Auto	Organizacion Clinica General Del Norte S.A.	Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales	02/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Revocar El Auto Fechado Agosto 17 De 2022; Y, En Su Lugar, Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que El Demandado Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia Y 8.- Confirmar El Auto Fechado Agosto 5 De 2022, Proferido Dentro Del Proceso Acumulado Adelantado Por La Organización Clínica General Del Norte S.A., Contra El Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacional De Colombia.	Vivian Victoria Saltarin Jimenez

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

Secretaría

Código de Verificación

092538a4-9870-4c8a-bd95-b5541675feb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Civil-Familia

Estado No. 197 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001315300720210010310	Apelación Auto	Organizacion Clinica General Del Norte S.A.	Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales	02/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- Revocar El Auto Fechado Agosto 17 De 2022; Y, En Su Lugar, Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que El Demandado Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia Y 8.- Confirmar El Auto Fechado Agosto 5 De 2022, Proferido Dentro Del Proceso Acumulado Adelantado Por La Organización Clínica General Del Norte S.A., Contra El Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacional De Colombia.	Vivian Victoria Saltarin Jimenez

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

Secretaría

Código de Verificación

092538a4-9870-4c8a-bd95-b5541675feb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Civil-Familia

Estado No. 197 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001315300720210010311	Apelación Auto	Organizacion Clinica General Del Norte S.A.	Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales	02/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- Revocar El Auto Fechado Agosto 17 De 2022; Y, En Su Lugar, Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que El Demandado Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia Y 8.- Confirmar El Auto Fechado Agosto 5 De 2022, Proferido Dentro Del Proceso Acumulado Adelantado Por La Organización Clínica General Del Norte S.A., Contra El Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacional De Colombia.	Vivian Victoria Saltarin Jimenez

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

Secretaría

Código de Verificación

092538a4-9870-4c8a-bd95-b5541675feb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Civil-Familia

Estado No. 197 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001315300720210010312	Apelación Auto	Organizacion Clinica General Del Norte S.A.	Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales	02/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Revocar El Auto Fechado Agosto 17 De 2022; Y, En Su Lugar, Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que El Demandado Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia Y 8.- Confirmar El Auto Fechado Agosto 5 De 2022, Proferido Dentro Del Proceso Acumulado Adelantado Por La Organización Clínica General Del Norte S.A., Contra El Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacional De Colombia.	Vivian Victoria Saltarin Jimenez

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

Secretaría

Código de Verificación

092538a4-9870-4c8a-bd95-b5541675feb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Civil-Familia

Estado No. 197 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001315300720210010313	Apelación Auto	Organizacion Clinica General Del Norte S.A.	Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales	02/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- Revocar El Auto Fechado Agosto 17 De 2022; Y, En Su Lugar, Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que El Demandado Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia Y 8.- Confirmar El Auto Fechado Agosto 5 De 2022, Proferido Dentro Del Proceso Acumulado Adelantado Por La Organización Clínica General Del Norte S.A., Contra El Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacional De Colombia.	Vivian Victoria Saltarin Jimenez

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

Secretaría

Código de Verificación

092538a4-9870-4c8a-bd95-b5541675feb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Civil-Familia

Estado No. 197 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001315300720210010314	Apelación Auto	Organizacion Clinica General Del Norte S.A.	Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales	02/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- Revocar El Auto Fechado Agosto 17 De 2022; Y, En Su Lugar, Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que El Demandado Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia Y 8.- Confirmar El Auto Fechado Agosto 5 De 2022, Proferido Dentro Del Proceso Acumulado Adelantado Por La Organización Clínica General Del Norte S.A., Contra El Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacional De Colombia.	Vivian Victoria Saltarin Jimenez

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

Secretaría

Código de Verificación

092538a4-9870-4c8a-bd95-b5541675feb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Civil-Familia

Estado No. 197 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001315301520190025901	Apelación Sentencia	Eriberto Guerra Cabrera	A G M Desarrollos S A S, Sin Otro Demandado	02/11/2022	Sentencia - Confirma	Alfredo De Jesus Castilla Torres
08001315301020210007402	Apelación Sentencia	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Jorge Eduardo Orozco Zuloaga	02/11/2022	Sentencia - Confirmar La Providencia De Fecha Marzo 27 De 2022, Proferida Por El Juzgado Décimo Civil Del Circuito De Barranquilla.	Carmiña Elena Gonzales Ortiz
08001315301620190003602	Apelación Sentencia	Luis Enrique Varela Consuegra	Hernando Jose Herrera Herrera	02/11/2022	Auto Decide - Negar Por Improcedente Recurso De Casacion	Vivian Victoria Salтарin Jimenez
08001315300820180028803	Apelación Sentencia	Sucre Valerie Y Cia S. En C	Torres De Cadiz Sas	02/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos	Juan Carlos Cerón Diaz

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

Secretaría

Código de Verificación

092538a4-9870-4c8a-bd95-b5541675feb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Civil-Familia

Estado No. 197 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310300320130004001	Apelación Sentencia	Diana Cecilia Castañeda Sanjuan Y Otro	Congregacion Hermanas Franciscanas Misioneras De Maria Auxiliadora Clinica La Asunción, Colmedica Medicina Prepagada S.A.	02/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos	Juan Carlos Cerón Díaz
08001310300620070034801	Verbal	Oscar Emilio Bayona Carrascal	Inversiones Duran Cars T Cia	02/11/2022	Auto Decide	Juan Carlos Cerón Díaz

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

Secretaría

Código de Verificación

092538a4-9870-4c8a-bd95-b5541675feb8